

# **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**

RESTRICTED

WT/TPR/G/111  
6 de enero de 2003

(03-0001)

---

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: español

## **EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES**

### **EL SALVADOR**

#### **Informe del Gobierno**

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas presentada por el Gobierno de El Salvador.

---

Nota: Este informe será de distribución reservada y no podrá difundirse a la prensa hasta el final de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre El Salvador.



## ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	4
II. ALGUNOS DE LOS LOGROS MÁS RELEVANTES	4
1) MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	4
2) COMPETITIVIDAD	6
3) POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA	7
4) INTERCAMBIO COMERCIAL	8
5) ZONAS FRANCAS	9
6) APERTURA COMERCIAL	10
III. VISION DEL FUTURO Y NUEVOS RETOS	10

## **I. INTRODUCCIÓN**

1. La evolución positiva y desarrollo de El Salvador en los últimos años, es el logro de un esfuerzo de más de doce años. La claridad de la visión futura del país y la definición de objetivos acertados, ayudaron a superar exitosamente los retos derivados del conflicto armado, logrando gradualmente la estabilidad macroeconómica, política y social.

2. En 1989, la prioridad para el gobierno fue encontrar una solución pacífica al conflicto armado, por lo que inició un proceso de negociaciones con la guerrilla que culminaron en 1992 con la Firma de los Acuerdos de Paz, convirtiéndose el proceso en un ejemplo mundial de transición, de un estado de conflicto armado a un estado de democracia y de paz, a través de la voluntad política.

3. Paralelamente, el gobierno inició una serie de medidas económicas tendientes a la estabilización y ajuste, y reformas para implantar un modelo de economía de mercado.

4. En 1994 inició su gestión el primer gobierno democráticamente electo después de la Firma de los Acuerdos de Paz. Gran parte de los esfuerzos del quinquenio estuvieron concentrados en la consolidación de la paz y la implementación y cumplimiento de los Acuerdos firmados; los cuales tuvieron un costo para el país de alrededor de \$2,457 millones de dólares. A pesar de todos los beneficios derivados de este cumplimiento, el esfuerzo económico y el costo de oportunidad en inversión para el desarrollo social fueron grandes.

5. El Salvador además demandaba reformas profundas tendiente a mejorar las condiciones para el crecimiento económico, la inversión y el mejoramiento de los aspectos sociales de su población, por lo que se trabajó en un programa de reformas tendientes a fortalecer el rol del Estado en su rol subsidiario y facilitador de la inversión privada y se puso énfasis en la reconstrucción y ampliación de la infraestructura básica.

6. Consolidadas las bases para el progreso económico, social y político del país, desde 1999 el presente Gobierno a través de su plan 'La Nueva Alianza', enfoca sus esfuerzos hacia el logro de un crecimiento económico sostenible, por medio de una mayor participación en el comercio internacional y el incremento de la productividad. El incremento de las exportaciones, la atracción de inversión extranjera y la diversificación de productos y mercados, son algunos de los elementos que conducirán a un mayor desarrollo del país y a la consolidación de la democracia sostenible, como herramientas básicas para erradicar la pobreza.

## **II. ALGUNOS DE LOS LOGROS MÁS RELEVANTES**

### **1) MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**

7. A partir de 1996, se inició el Programa de Modernización del Sector Público cuyas áreas claves fueron la privatización de servicios públicos, las concesiones y la descentralización del Estado. Dentro de este Programa se llevaron a cabo fusiones y cierres de instituciones públicas (Por ejemplo, se fusiona el Seguridad Pública, Justicia e Interior, creándose el Ministerio de Gobernación) con el fin de maximizar los recursos, generar sinergia y alcanzar una mayor eficiencia en la prestación de servicios. En materia de compras gubernamentales, en el año 2000 se adoptó la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), la cual unifica todas las leyes que regulaban la materia a nivel municipal y gobierno central en una sola, dando transparencia a las adquisiciones y contrataciones de todas las instituciones públicas y a todo nivel de gobierno.

8. Como parte del Programa de Modernización en el sector infraestructura, se promulgó la Ley de Telecomunicaciones la cual promovió la participación privada en la provisión de servicios públicos y el desarrollo de un mercado competitivo de telecomunicaciones, a fin de contar con servicios eficientes y de clase mundial a costos competitivos. Se privatizó la empresa nacional de telecomunicaciones y como consecuencia, la inversión extranjera en el sector comunicaciones se ha incrementado en un 84 por ciento a partir de 1998. La apertura en el sector ha permitido incrementar el número de operadores de línea fija de 1 a 9, aumentando un 84% el número de líneas fijas en solo 4 años. En cuanto a telefonía móvil, actualmente existen cuatro operadores, cuyos abonados aumentaron de 137 mil en 1998 a 908 mil en el 2002, registrando un incremento del 560%.

9. Asimismo, en el sector eléctrico, se llevaron a cabo reformas que promovieron la reestructuración de la industria. La Ley General de Electricidad promulgada en 1996, contempla la separación de la industria eléctrica en cuatro segmentos: generación, transmisión, distribución y comercialización; la introducción de la competencia en el mercado de generación y de gran consumo de electricidad, así como la competencia a nivel minorista mediante la acción de comercializadores. Las actividades de generación y distribución están abiertas a la inversión privada, habiéndose privatizado las cinco distribuidoras (CAESS, DEL SUR, AESCLESSA, EEO y DEUSEM) y las plantas de generación térmica en 1998. En el sector de electricidad, se han invertido más de \$350 millones de dólares en proyectos de expansión térmica, rehabilitación de las Centrales Hidroeléctricas, rehabilitación de los Sistemas de Transmisión y la creación de nuevas líneas de distribución en el área rural. En el 2002 se finalizó la construcción de 93 km de línea de transmisión para la interconexión eléctrica entre Honduras y El Salvador, la cual se constituye en la primera obra del proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los países de América Central (SIEPAC).

10. Como parte del mejoramiento y modernización de la infraestructura, específicamente del sector transporte, se implementó el ordenamiento del sistema de transporte terrestre mediante el lanzamiento de un nuevo sistema de transporte público de pasajeros. Para eficientizar el mantenimiento preventivo de las carreteras del país, en mayo de 2002 dio inicio el Fondo Vial (FOVIAL), el cual se financia mediante una contribución especial sobre el consumo de gasolina. A septiembre de ese año, el programa de mantenimiento rutinario del FOVIAL atendía más de 4000 km. de la red vial a nivel nacional, lo cual representa cerca del 80 por ciento de todo el sistema vial.

11. En cuanto al sector portuario, en octubre del 2002 fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa las bases de licitación para dar en concesión al sector privado la administración y explotación del Puerto de Acajutla, que es el puerto más importante del país. La concesión se otorgará por un período de 25 años, y establece una serie de inversiones obligatorias por parte de la empresa contratada, para asegurar las mejoras en infraestructura así como agilizar y modernizar dicho puerto. Por otra parte, con el propósito de promover y facilitar el Comercio Internacional, se ha iniciado la reactivación portuaria de la zona oriental del país, la cual incluye la construcción de un nuevo puerto en el departamento de La Unión, el cual será dado en administración privada y será el factor clave para la creación de un polo de desarrollo en la zona.

12. En cuanto al sector financiero, en 1996 entró en vigencia la Ley de Sociedades de Seguros que regula la constitución y funcionamiento de las mismas y la participación de los intermediarios de seguros, con el fin de velar por los derechos del público y garantizar la competencia, transparencia y la seguridad del sistema. La clasificación otorgada por Fitch Ratings al 69 por ciento de las compañías de seguros en marzo de 2001, se concentró en los diversos rangos de la categoría 'A'. La rentabilidad del sector aumentó de 5,5 por ciento en marzo 2001 a 11,13 por ciento en marzo de 2002.

13. Asimismo, a finales de 1996 entró en vigencia la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y se creó la Superintendencia de Pensiones, como pilares del un nuevo sistema privado previsional, cuya misión fundamental de este novedoso sistema es proveer remuneración suficiente a los pensionados, por medio de aportaciones en cuentas individuales que son propiedad de cada cotizante. A marzo 2002, alrededor de 939,000 trabajadores se encontraban afiliados al nuevo sistema, lo cual representa una cobertura del 36 por ciento de la Población Económicamente Activa.

14. En cuanto al sistema bancario, en 1999 se promulgó la nueva Ley de Bancos con el objetivo de brindar una mayor seguridad y solidez al sistema financiero, la cual se fundamenta en los principios internacionales de regulación y supervisión bancaria. En este sector, dentro del marco de sus compromisos multilaterales, El Salvador participó en las negociaciones sobre los servicios financieros y aceptó el Quinto Protocolo anexo al AGCS, incorporándolo a su legislación mediante Decreto Legislativo No. 653 del 13 de marzo de 1999. Estas mejoras a la normativa del sector, han contribuido a que empresas como Fitch Ratings calificara el Sistema Financiero Salvadoreño como 'uno de los más modernos de Centro América' y en marzo 2002, calificó al 67 por ciento de los bancos del país, dentro de los diversos rangos de la categoría 'A'.

## 2) COMPETITIVIDAD

15. El Salvador ha realizado grandes esfuerzos para fomentar la inversión nacional y extranjera, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social del país, a través de la generación de empleo y el incremento en productividad. En el marco legal, se reformaron las Leyes de Comercio, Registro del Comercio y se creó una nueva Ley de Inversiones, la cual brinda una mayor transparencia tanto a los inversionistas nacionales como extranjeros. El marco normativo de inversiones en El Salvador se completa con las disposiciones negociadas en los acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales. El Salvador es miembro del Organismo Multilateral de Garantías de Inversiones (OMGI) del Banco Mundial. Actualmente, El Salvador ha suscrito 24 Acuerdos Bilaterales de Inversión de los cuales 16 han entrado en vigencia.

16. Para facilitar el establecimiento y operación de inversiones nacionales y extranjeras en el país y disminuir el tiempo requerido para realizar trámites de inversión, se estableció la Oficina Nacional de Inversiones (ONI), la cual es dependencia del Ministerio de Economía y funciona como una ventanilla única, en la cual los inversionistas tanto nacionales como extranjeros, pueden realizar todos los trámites correspondientes por medio de un nuevo sistema centralizado de gestiones. Las instituciones centralizadas en dicha ventanilla son: el Centro Nacional de Registros, el Ministerio de Hacienda, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Superintendencia de Sociedades y Empresas Mercantiles, Ministerio del Interior, Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Economía. Al mismo tiempo, con el fin de fomentar la inversión extranjera, se creó en el año 2000 la Comisión Nacional de Promoción de Inversiones Promoviendo El Salvador (PROESA), que se encarga de promover la imagen de El Salvador en el extranjero. Esta comisión identifica los potenciales inversionistas y les brinda apoyo en la búsqueda de oportunidades de negocio en El Salvador, ofreciéndoles información, contactos y los servicios necesarios para guiarlos en la concretización de la inversión. Esta comisión está encabezada por el Vicepresidente de la República de El Salvador, junto con los Ministros y Viceministros de Economía y Relaciones Exteriores, y empresarios del sector privado.

17. Con el fin de fortalecer las inversiones tanto nacionales como extranjeras, el país ha hecho avances importantes en materia de Propiedad Intelectual. En el año 2000 El Salvador se sometió voluntariamente al Examen del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Acuerdo de los ADPIC. Actualmente el Gobierno de la República por medio del Ministerio de Economía se encuentra

promoviendo la modernización de la legislación secundaria sobre la materia, por lo que se aprobó la nueva "Ley de Marcas y otros Signos Distintivos". A finales de 2002, El Salvador ganó el 'Cyber Champion Award' para Latinoamérica, reconocimiento que se da a los países o personas que han realizado esfuerzos para asegurar el uso legal del software, el cual fue entregado al Señor Vicepresidente de la República.

18. Además de enfocarse en la atracción de inversión extranjera, el gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Economía, está ayudando a fomentar el aumento de la competitividad de los sectores productivos del país para contribuir a crear las condiciones necesarias que permitan el aumento de las exportaciones. Esto se logrará por medio de la diversificación de productos de exportación, el fortalecimiento de la capacidad productiva de las micro y pequeñas empresas, la asociatividad para la exportación y la efectiva promoción de nuestras exportaciones. Actualmente, a través de la Fundación Inter-Americana (IAF) se han logrado llevar a cabo programas de asistencia técnica, dentro de los cuales se incluye cooperativas de pesca, ayuda a pequeños agricultores, así como actividades que ayuden a mejorar las condiciones ambientales del país creando sistemas alternativos de manejo de desechos sólidos y creando pequeños grupos ecológicos en las comunidades de San Salvador, Ilopango y Mejicanos.

### **3) POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA**

19. Pese a ciertas dificultades económicas enfrentadas en el entorno internacional a lo largo de estos últimos cuatro años y tomando en cuenta los desastres naturales sucedidos a partir de 1998 (el Huracán Mitch y dos terremotos en 2001), el desempeño macroeconómico de El Salvador ha sido superior al mostrado por el resto de países latinoamericanos. Mientras que el crecimiento promedio del PIB real entre 1999 y 2001 ha sido de 2,5 por ciento en El Salvador, el de la región alcanzaba únicamente el 1,6 por ciento.

20. En materia de Política Fiscal, se han logrado avances significativos por medio de las reformas al sistema tributario, con el fin de ampliar la base de contribuyentes e incrementar la recaudación fiscal, lo cual ha iniciado a dar resultados positivos. En 2001, tanto el Impuesto al Valor Agregado (IVA) como el Impuesto sobre la Renta, aumentaron su importancia dentro de la recaudación tributaria; ambos representan el 86 por ciento de los ingresos percibidos en 2001. No obstante lo anterior se tiene una menor dependencia de los impuestos provenientes de los Derechos de Aduana, los cuales en el año 2001 representan únicamente un 10 por ciento de los ingresos tributarios con relación al 15 por ciento en 1996.

21. Dentro del contexto de la modernización de la administración tributaria, el Ministerio de Hacienda impulsó la adopción de un Sistema de Calidad y mejora continua KAIZEN ISO 9000 en varias de sus Dependencias entre las cuales se incluye la Dirección General de la Renta de Aduanas, a partir de 1999. Con la implantación del nuevo sistema se han obtenido beneficios, entre los que se destacan: mejora continua de los procedimientos de operación, estandarización de los servicios, disminución en procesos burocráticos, discrecionalidad de los funcionarios y se ha logrado una mayor agilidad en el despacho de envíos.

22. En 1999 se desarrolló el Sistema Teledespacho, el cual permite al usuario, la transmisión electrónica de las Declaraciones de Mercancías en forma anticipada al arribo de la carga al país; desde febrero de 2002 se implementó el Sistema de Teledespacho por Internet cuya utilización representa una disminución de 30 minutos por cada cliente en llenar el formulario de la Declaración, sin embargo los beneficios mayores radican en la posibilidad de declarar las 24 horas del día, los 365 días del año.

23. En lo referente al Gasto Público, en los últimos años se ha dado mayor énfasis a las áreas de desarrollo social. Es así como dentro del presupuesto de la Nación el gasto social en el período de junio 2001 a mayo 2002 se incrementó en \$111 millones de dólares, lo cual constituye un incremento del 15,5 por ciento con respecto al período anterior. Dicho gasto fue orientado principalmente a programas de educación que permitieran disminuir el índice de analfabetismo, así como programas de salud y desarrollo local.

24. Al mismo tiempo, se ha logrado una disminución sustancial en los índices de pobreza lo cuales alcanzaban el 52 por ciento en 1996. A pesar de la disminución lograda en 2001 (39 por ciento), es prioridad para el país, seguir orientando sus esfuerzos hacia la reducción del índice de pobreza.

25. Dado el énfasis en el gasto social, se llevó a cabo una Reforma Educativa basada en la participación de las comunidades y los padres de familia a través del programa EDUCO, el cual recibió un valioso reconocimiento por parte del Banco Mundial. En 1995 nació el Programa de Escuela Saludable dentro del cual se satisfacen tanto las necesidades didácticas del alumno, como algunas de sus necesidades básicas de nutrición y salud, lo cual ha contribuido a disminuir los índices de deserción escolar. A través de la reforma educativa se ha logrado disminuir el índice de analfabetismo de 17,2 por ciento en 2000 a 15 por ciento en 2001, por medio de la alfabetización de 360 mil personas.

26. Hasta el año 2000, el Banco Central de Reserva (BCR) mantuvo una Política Monetaria orientada al control de la inflación, logrando buenos resultados. A principios de los años noventa la inflación presentaba un nivel del 20 por ciento, a partir de 1998 este indicador no ha superado el 4,3 por ciento, alcanzando un 1,4 por ciento a finales del 2001. Los bajos niveles de inflación se traducen en un mayor bienestar para la población y son un reflejo de la estabilidad macroeconómica alcanzada por el país en los últimos años. Uno de los aspectos más importantes que El Salvador ha logrado en materia de Política Monetaria, es la introducción del dólar como moneda de curso legal mediante La Ley de Integración Monetaria que entró en vigencia a partir del 1° de Enero de 2001. Dicha ley tiene como objetivos principales eliminar el riesgo cambiario y consecuentemente las crisis cambiarias, crear un sistema financiero más sano y competitivo, aumentar la seguridad de los salarios y ahorros y fomentar la inversión por medio del descenso en las tasas de interés, las cuales han disminuido considerablemente desde el inicio de la integración y se constituyen actualmente en las más bajas de la región.

#### **4) INTERCAMBIO COMERCIAL**

27. Debido a la política de apertura comercial del país en los últimos años, el intercambio comercial ha aumentado considerablemente, especialmente en algunos sectores de la economía. Las exportaciones pasaron de representar un 21,1 por ciento del PIB en 1996 a 28,9 por ciento en 2001. Las importaciones también han aumentado su importancia con relación al PIB pasando de un 33,9 por ciento a un 42,9 durante el mismo período. Los principales socios comerciales de El Salvador son los demás países de la región Centroamericana, mientras que EE.UU. es el principal socio extra regional.

28. Aunque la agricultura sigue representando una parte importante de las exportaciones de El Salvador, las exportaciones se han diversificado, en parte debido a que existen algunos factores del entorno mundial tales como los precios bajos de nuestros principales productos de exportación (el café y el azúcar), que han contribuido a la disminución de la importancia de este sector económico. Las exportaciones del café pasaron de representar el 37,6 por ciento en 1995 a 9,5 en 2001. A pesar de una caída significativa de la producción interna y de las inversiones en este sector, se están

haciendo esfuerzos grandes para darle un valor agregado y poder exportar café de especialidad (gourmet y orgánico) y poder así beneficiarse de los premios que este tipo de cafés ofrece en el mercado.

29. En el caso del sector azucarero, la producción del azúcar ha fluctuado considerablemente desde 1996; después de registrar un aumento de casi 7 por ciento en 1999, la producción azucarera disminuyó en más de 13 por ciento en los siguientes dos años. Con el fin de garantizar justicia, racionalidad, y transparencia en toda la cadena de producción, el Gobierno en colaboración con el Sector Privado, formularon el proyecto de la actual "Ley de Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador". A pesar que a nivel de Centroamérica se aplica una norma técnica que exige que el azúcar destinada a la región esté fortificada con vitamina A, en El Salvador no existe ninguna licencia para la importación del producto.

30. Como parte del esfuerzo por abrir nuevos mercados a las exportaciones salvadoreñas, desde 1996, los Tratados de Libre Comercio (TLC) han cobrado una importancia cada vez mayor para la economía del país. En marzo de 2001 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio con México, a través del cual se logró incrementar las exportaciones hacia ese país de 9,9 millones de dólares EE.UU en el período de enero a septiembre 2000 a 16,7 millones de dólares EE.UU durante el mismo período en 2001. Hasta septiembre 2002 se ha logrado un incremento adicional de las exportaciones hacia ese país, las cuales alcanzaron los 23,2 millones de dólares EE.UU., un aumento del 39 por ciento con respecto al año anterior.

31. En octubre de 2001, entró en vigencia el TLC con República Dominicana. Mientras que las exportaciones hacia ese país fueron de 8,6 millones de dólares en el año 2001, estas se incrementaron en un 93 por ciento alcanzando un total de 16,6 millones de dólares EE.UU en 2002.

32. El Tratado de Libre Comercio con Chile entró en vigencia el 1º de junio de 2002. Para El Salvador, el beneficio más importante de este Tratado es poder ingresar a un mercado de 15 millones de personas, lo cual se traducirá en aumento de las exportaciones y generación de empleo.

33. El Salvador ha ratificado un Tratado de Libre Comercio con Panamá, el cual posiblemente entrará en vigencia durante el primer semestre de 2003. Mientras tanto El Salvador y Panamá aplican el Tratado de Intercambio Preferencial suscrito el 11 de agosto de 1970.

34. Entre marzo 2001 y junio 2002, El Salvador ha suscrito cuatro Tratados de Libre Comercio de los cuales tres han entrado en vigencia. Continuando con la política de apertura del país, y consciente de todos los beneficios derivados de los Tratados anteriores, El Salvador está negociando un Tratado de Libre Comercio con Canadá y en enero 2003 inician las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, nuestro principal socio extra regional.

## **5) ZONAS FRANCAS**

35. El desarrollo de las Zonas Francas en el país ha sido un elemento clave tanto para la creación de empleos, como para fomentar la inversión extranjera, las exportaciones y la diversificación de polos de desarrollo en el país. El incremento de la cantidad de Zonas Francas, ha ido en relación directa con los beneficios que éstas han proporcionado al país. A finales de 2001, se habían generado 81,200 fuentes de empleos directos en las Zonas Francas, de los cuales las mujeres representaron el 80 por ciento. Por otra parte, la creación de empleo indirecto en el mismo período ascendió a 162,400 puestos de trabajo.

36. Las exportaciones de la Industria de la Maquila en 2001 han presentado un incremento del 116% con respecto a 1996 según datos del Banco Central, mientras que las importaciones de los insumos necesarios para esta industria aumentaron 111% durante el mismo período.

#### **6) APERTURA COMERCIAL**

37. El Salvador junto con Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua es miembro del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Desde 1996, el proceso de Integración Centroamericana ha experimentado cambios importantes especialmente con la ratificación y entrada en vigencia del Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Centroamericana. En 2002, la gran parte de productos de la región gozaban de un arancel cero, excepto en algunos productos como el café, el azúcar, el alcohol, las bebidas alcohólicas destiladas y los productos derivados del petróleo.

38. Como parte del Proceso de los avances logrados en materia de Integración Centroamericana, El Salvador impulsó junto con Guatemala desde acciones tendientes al establecimiento de la Unión Aduanera; a este esfuerzo se unió Honduras y Nicaragua en junio de 2000 y posteriormente Costa Rica el 20 de junio de 2002. Se lograron avances concretos tales como alcanzar la armonización del Arancel Externo Común en un 76,45 por ciento entre los países del MCCA.

39. En marzo 2002, se suscribió la parte normativa de un Tratado Centroamericano sobre Inversiones y Comercio de Servicios; a septiembre de 2002 estaban siendo negociados los listados de reserva a dicho Tratado. Actualmente están en proceso de negociación un Tratado para compras y un Acuerdo Agrícola.

40. El Salvador participa activamente en el proceso de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), iniciativa lanzada en diciembre de 1994 con el propósito de eliminar progresivamente las barreras al comercio de bienes y servicios, cuya conclusión está prevista para el año 2005.

41. El Salvador participó en la Ronda Ministerial DOHA en noviembre 2001, en la cual se acordó prorrogar los esquemas de Zonas Francas por un período adicional que vence en el año 2010. Así mismo se solicitó una prórroga del esquema que ampara la Ley de Reactivación de las Exportaciones, el cual concede la devolución del 6 por ciento del valor FOB sobre las exportaciones fuera de Centroamérica.

### **III. VISION DEL FUTURO Y NUEVOS RETOS**

42. Para que el progreso de un país sea sostenible, no basta concentrarse en los avances obtenidos en el pasado, sino trabajar constantemente para consolidarlos; y al mismo tiempo trazar objetivos a futuro que se concentren en las necesidades prioritarias del país.

43. Los objetivos de la Política Fiscal estarán dirigidos hacia la optimización del Gasto Corriente, manteniendo los niveles de inversión, la cual irá enfocada a los sectores de educación, salud, desarrollo local, seguridad social y formación de capital humano, entre otros. Al mismo tiempo se pretende lograr una mayor recaudación, aumentando la base tributaria a través del combate a la evasión fiscal y mejorando la eficiencia y calidad de la administración tributaria.

44. El Salvador, consciente de esta realidad apunta cada vez más hacia una mayor apertura comercial, que fomente las exportaciones a corto plazo y que, a mediano y largo plazo ayude a combatir la pobreza en forma sostenible. En este sentido se pretende seguir dando cumplimiento a todos los compromisos adquiridos dentro de los tratados bilaterales, regionales y multilaterales.

45. Para aprovechar al máximo los beneficios del Libre Comercio, se deben crear condiciones para aumentar la competitividad de todos los sectores del país. Los ejes fundamentales para lograrlo son el fomento y la diversificación de las inversiones y exportaciones, por medio del establecimiento de un clima de negocios favorable, el apoyo decidido a las micro, pequeñas y medianas empresas para que puedan ser más competitivas y aprovechar los beneficios que la apertura ofrece, mejorar la formación del recurso humano y elevar los niveles de innovación tecnológica, lo cual se ha venido construyendo a lo largo de los últimos años pero representa un reto importante hacia el futuro.

46. Actualmente el gobierno a través de su programa 'La Nueva Alianza' tiene como finalidad fomentar el progreso y consolidar la democracia; a través de esfuerzos enfocados en el trabajo, la seguridad, la solidaridad y la visión del futuro. Bajo estas perspectivas, se pretende seguir fomentando la competitividad de los diversos sectores, que conlleven a mayores exportaciones. La seguridad es indispensable para fomentar la inversión, por lo que se está trabajando en fortalecer la seguridad pública y jurídica del país. Finalmente la visión del gobierno a futuro es lograr el desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente y lograr la integración con Centroamérica y el mundo.

---